



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
Repertorio Orquesta/Banda FLAUTA**

Murcia, 20 de septiembre de 2017



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

**Conservatorio Superior de Música *Manuel Massotti Littel* de Murcia
Departamento de Viento Madera**

**GUÍA DOCENTE DE
REPERTORIO DE ORQUESTA-BANDA I-II
(FLAUTA TRAVESERA)**

Curso 2017-2018

I.- Identificación de la asignatura

Titulación:	Graduado en Música
Especialidad:	Interpretación
Itinerario:	Instrumentos Orquestales
Modalidad:	Flauta Travesera
Asignatura:	Repertorio de Orquesta-Banda I (Flauta Travesera)
Código de asignatura:	

Descriptores de la asignatura	
Tipo:	Instrumental grupal
Carácter:	Obligatoria
Materia:	Instrumento: Flauta Travesera
Curso:	I y II
Período de impartición:	1º y 2º semestres
Nº Créditos ECTS:	4 por curso
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Nº de alumnos:	Sin Ratio

Profesor de la asignatura		
Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
José Fernández Vera	pepeveraflauta@gmail.com	619527189

Departamento	
Nombre:	Viento Madera
Ubicación:	Despacho C1
Jefe o coordinador:	Francisco José Valero Castells
E-mail:	franciscojosevalero@yahoo.es
Teléfono:	616684838

Horarios	
Clase:	Lunes (I) y Viernes (II) a las 12:00 h Aulas C-5 y A8 respectivamente
Tutoría:	A cualquier hora por E-mail.

II.- Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura pretende, mediante el estudio del repertorio orquestal y bandístico, el desarrollo de valores y aptitudes del instrumentista en el ámbito sinfónico. Se trabajaran los *solos* de más importancia por sus características específicas de interpretación o dificultad técnica y los *tutti* a dos o tres voces de flauta, así como la lectura a primera a vista tan necesaria en el trabajo diario en las formaciones instrumentales sinfónicas. También es preciso observar que el estudio del repertorio orquestal complementa la formación del alumno abriéndole camino a futuras vías profesionales como miembro de una orquesta o banda.

III.- Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	T3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
	T7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
	T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	
COMPETENCIAS GENERALES	G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
	G6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	G7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
	G24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	I.1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
	I.3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
	I.8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
	I.9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

IV.- Contenidos

- A) Estudio del repertorio orquestal más importante para la flauta y los instrumentos de su familia.
- B) Conocimiento de las características de cada género y estilo musical.
- C) Análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- D) Desarrollo, perfeccionamiento y adecuación de las técnicas de estudio al repertorio orquestal.
- E) Conocimiento de las tendencias técnicas propias de los instrumentos de la orquesta (corrección de las diferencias surgidas como consecuencia de las mismas: afinación, articulación, balance dinámico, proyección, colores y armónicos)
- F) Realización de trabajos escritos.
- G) Práctica de la lectura a primera vista de pasajes orquestales.
- H) Realización de simulacros de pruebas para orquestas.
- I) Confección adecuada de un currículum personal para orquesta y una grabación de calidad con repertorio orquestal.
- J) Interés por la búsqueda e investigación de este repertorio realizando pruebas a orquestas jóvenes a nivel nacional e internacional.

V.- Temario de la asignatura

PRIMER CURSO

Estudio de las partes instrumentales de Flauta completas y solos más representativos de los periodos históricos detallados a continuación:

- Repertorio orquestal para flauta travesera en el Barroco
- Repertorio orquestal para flauta travesera en el Preclasicismo
- Repertorio orquestal para flauta travesera y flautín en el Clasicismo
- Repertorio orquestal para flauta travesera y flautín en el Prerromanticismo

SEGUNDO CURSO

Estudio de las partes instrumentales de Flauta completas y solos más representativos de los periodos históricos detallados a continuación:

Repertorio orquestal para los instrumentos de la familia de la flauta travesera en:

- El Romanticismo
- Posromanticismo y Nacionalismo
- Impresionismo
- S.XX

Anexo: La Zarzuela española

VI.- Metodología y plan de trabajo

La metodología a desarrollar será de la siguiente manera:

Actividades formativas de carácter presencial

La metodología utilizada será activa y participativa y constará de sesiones prácticas y teóricas establecidas de la siguiente manera:

- **Sesiones teóricas:** Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor, relativo a las obras del repertorio programado, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- **Sesiones prácticas:** Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas del solista y tutti: Lectura a primera vista, concertación, adecuación del sonido de Solista y de grupo a los planos sonoros, estilo interpretativo, etc.

Se contempla la participación en algún curso de especialización o master class, así como la asistencia a un mínimo de 2 conciertos de orquesta por cuatrimestre, que, por el interés del repertorio a interpretar, se adecue a los contenidos tratados en esta asignatura.

- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno: (análisis armónico, formal, estético y técnico del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio.
- Estudio técnico grupal de la obra conforme a las necesidades propias de los instrumentos (respiraciones, articulaciones, etc.)

VII.- Método de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua: la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un porcentaje mínimo de asistencia del 80%. (Máximo 5 faltas no justificadas).

Para un correcto proceso de evaluación, estableceremos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

VII.1.- Criterios de Evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como miembro de un grupo orquestal.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde la asignatura y/o el departamento.

VII.2.- Mínimos exigibles

- El alumno preparará un mínimo de 2 particellas completas de cada época estilística de las programadas en el curso así como las diferentes voces (Flauta 1ª, 2ª, Flautín, Flauta en sol –en su caso-).
- El alumno deberá interpretar con control técnico y buen estilo tanto los solos, como los pasajes orquestales a dos o tres flautas/piccolo propuestos en clase.
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).
- La ASISTENCIA a clase. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 5 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto VI.4

VII.3.- Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º semestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en el párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Calificaciones

5,0 – 6,9 Aprobado

7,0 – 8,9 Notable

9,0 – 10 Sobresaliente

Distribución porcentual:

Parte Práctica (100%):

- Rendimiento técnico y musical en las prácticas orquestales propuestas: 70%
- Lectura a primera vista: 30%

VII.4.- Recuperaciones

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el periodo de junio atendiendo al siguiente formato:

- De los diferentes periodos históricos que figuran en el programa el alumno/a interpretará: **[70%]**
 - **6 solos**
 - FI I, FI II, FI III o piccolo de **2 pasajes** orquestales a dos o tres flautas.
- Realización de **una lectura a primera vista de un pasaje orquestal** propuesto por el profesor. **[30%]**

VII. 5.- Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII.1.- Criterios generales

Al igual que ocurre con los otros instrumentos, el progreso del estudio de la flauta travesera se materializa en la sedimentación progresiva de un Repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo. En lugar de ser sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, el Repertorio es más bien una selección personalizada de piezas que sirvan para desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación.

El Repertorio es confeccionado a principio de curso con la colaboración activa del alumno, y es revisado periódicamente.

Los criterios generales que rigen la selección del Repertorio son:

- **Flexibilidad:** se revisa periódicamente en función de los resultados obtenidos.
- **Viabilidad:** tiene que ser realista y ajustado a las posibilidades reales del alumno y a las objetivas limitaciones de tiempo.

- **Variedad:** abarca una variedad de estilos y géneros.
- **Representatividad:** debe contener, entre otras, las obras significativas y representativas del repertorio orquestal general.

El Repertorio está estructurado en bloques temáticos correspondientes a los periodos históricos. Los distintos apartados de las unidades temáticas permiten contextualizar las obras del Repertorio, flexibilizar y optimizar su elección, establecer y evaluar con más claridad el alcance de cada tema en la formación del alumno, y organizar materiales de apoyo o bibliográficos específicos.

La distribución de los temas y apartados es aproximada, y puede variar en función de cada alumno y de la obra trabajada, si bien está prevista la siguiente distribución:

PRIMER CURSO:

Barroco: 6 sesiones
Preclasicismo: 2 sesiones
Clasicismo: 9 sesiones
Prerromanticismo: 11 sesiones

SEGUNDO CURSO:

Romanticismo: 6 sesiones
Posromanticismo y Nacionalismo: 7 sesiones
Impresionismo: 6 sesiones
S.XX: 6 sesiones
La Zarzuela española: 3 sesiones

VII.2.- Artístico:

PRIMER CURSO:

Tutti orquestal y solos

Barroco:

J.S. **Bach:** Cantatas religiosas y profanas, Misas y Magnificats, Pasiones y Oratorios, y Obras concertantes
G.Ph. **Haendel:** Óperas

La transición al clasicismo (Preclasicismo):

Ch.W. **Glück:** Orfeo
C.Ph.E. **Bach:** Sinfonías

Clasicismo:

Fr.J. **Haydn:** Sinfonías y Oratorios
W.A. **Mozart:** Sinfonías, Conciertos, Misas y Óperas

Prerromanticismo:

L.v. Beethoven :	Sinfonías, Conciertos, Misas y Oberturas de óperas
C.M. v. Weber :	Oberturas de óperas
G. Rossini :	Oberturas de óperas
F. Schubert :	Sinfonías y Oberturas
J.C. Arriaga :	Obertura de los esclavos felices y Sinfonía en Re M

SEGUNDO CURSO:

Tutti orquestal y solos del repertorio más representativo de los autores de los períodos estilísticos citados a continuación:

- ✓ **Romanticismo:** L.v. Beethoven, Franz Schubert, H. Berlioz, J. Brahms, G. Bizet, G. Verdi, R. Wagner
- ✓ **Posromanticismo y Nacionalismo:** G. Mahler, R. Strauss, c. Saint-Saens, A. Borodin, M. Mussorgsky, J. Sibelius, B. Bartok, Z. Kodaly, B. Smetana, A. Dvorak, I. Albeniz, E. Granados y M. de Falla
- ✓ **Impresionismo:** C. Debussy, M. Ravel
- ✓ **S.XX:** S. Rachmaninov, P. Hindemith, I. Stravinski, S. Prokófiev
- ✓ **La Zarzuela:** Fco. Alonso, M. Fdez Caballero, F. Chueca, R. Chapí, T. Bretón, A. Vives, P. Sorozabal, F. R. Torroba

IX.- Matrícula de Honor

Exámenes de Matrícula de honor de Repertorio orquestal Flauta travesera

El alumno presentará del repertorio trabajado durante el curso:

- 4 solos de flauta de los que interpretará 2 a petición del profesor
- 2 pasajes orquestales a dos o más flautas. El profesor elegirá 1 de ellos así como la parte que debe interpretar.
- 3 solos de flautín del repertorio trabajado durante el curso de los que interpretará 1 a petición del profesor.

Criterios de evaluación:

- Realizar correctamente y con calidad las articulaciones exigidas en el solo y en el papel que corresponda de los pasajes orquestales a dos o más flautas.
- Emplear y controlar el vibrato de forma adecuada.
- Controlar el color del sonido así como su calidad y la afinación en los distintos matices dinámicos y agógicos del solo y en el papel que corresponda de los pasajes orquestales a dos o más flautas

- Interpretar correctamente los solos y pasajes orquestales de acuerdo con los criterios estilísticos del periodo musical al que pertenezcan.

X.- Profesorado

Nombre y apellidos	José Fernández Vera
Horario de tutorías académicas	A cualquier hora a través del e-mail
Contacto	pepeveraflauta@gmail.com 619527189
Departamento/área de conocimiento	Viento Madera
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior de Flauta Travesera. Titulado Superior en Traverso Barroco
Experiencia Docente	29 años
Experiencia profesional	29 años